I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000515

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2017.

Cerrillos, 10 ABR. 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/1234/2017 del Administrador Municipal; Memorándum N°401/348/2017 de la Jefa del Departamento de Abastecimiento; el Decreto Exento N°202/2044/2016; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2044/2016 se adjudicó el Contrato denominado **"SERVICIO DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO PARA LAS UNIDADES MUNICIPALES",** Convenio Marco de Venta, Arriendo y Suministro de Impresoras, ID Licitación N°2239-5-LP14, Gran Compra N°31101, a la empresa **COM INTEGRAL LTDA. UNO,** R.U.T. N°78.312.060-7.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Decreto Exento N°202/2044/2016 que adjudicó el contrato denominado **"SERVICIO DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO PARA LAS UNIDADES MUNICIPALES",** a la empresa **COM INTEGRAL LTDA. UNO,** en su punto N°1, en el siguiente sentido:

Donde Dice: "250.000 copias blanco y negro y 35.000 copias a color, a un precio fijo de US $7.086.- netos mensuales y un costo unitario variable de US $ 0,0140 netos en copias blanco y negro y US $0,0774 netos en copias a color…".

Debe Decir: "a un precio fijo de US $7.086.- netos mensuales".

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de contrato correspondiente.

3. En lo no modificado permanece vigente el instrumento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

RAÚL RAMÍREZ LÓPEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/RRL/mgpc.

Distribución:
Carpeta "Decretos Correlativos"
Adjudicatario
I.T.S.
Página Web